

MINUTA

PROYECTO LAJA-DIGUILLIN

1. El canal Laja-Diguillín extraerá del río y lago Laja sólo 8 m³/s en promedio anual. El resto lo aportarán las cuencas intermedias.
2. Las extracciones medias anuales fluctuarán entre un mínimo prácticamente nulo y un máximo de 62,2 m³/s para niveles de embalse superiores a 1000 millones de m³, de 49,8 m³/s para niveles entre 500 y 1000 millones de m³, y de 0 m³/s niveles inferiores, en las más severas sequías.
3. Los recursos hídricos provendrán de las aguas embalsadas en el lago Laja, de acuerdo con el Convenio firmado.
4. La operación conjunta del lago Laja se rige por el convenio antes señalado, que establece lo siguiente:

- Se asegura el riego existente con un caudal de 90 m³/s, para lo cual se establece un colchón de uso exclusivo de 500 millones de m³.

- El riego nuevo podrá extraer hasta 65 m³/s, con una variación estacional. Se establece un segundo colchón de 500 millones de m³, sobre el anterior. En este colchón el riego nuevo se reduce al 80% de su dotación.

- La generación hidroeléctrica queda supeditada a la entrega de los caudales para el riego, con un caudal medio anual de 57 m³/s, el que se aumenta a 64 m³/s mientras no exista riego nuevo.

5. De acuerdo con el Convenio, el sector Riego puede almacenar en el lago las economías de su demanda respecto de su derecho, las que no se pueden generar sino cuando sean requeridas para el riego. Debido al aporte de las cuencas intermedias y a una demanda menor que la prevista en el Convenio, estas economías adoptan volúmenes considerables que aseguran el nuevo riego.

El riego actual está asegurado con su colchón de reserva de 500 millones de m³.

6. El impacto del proyecto sobre el sector Energía se evalúa con un modelo de simulación llamado GOL, que calcula el "Costo Actualizado de Operación y Falla". Se basa en la hidrología, una proyección del plan de obras del sector Energía, una tasa de descuento de 10% y suposiciones de la variación del precio del carbón y del crecimiento de la demanda de energía.

La puesta en marcha del canal Laja-Diguillín produciría un mayor costo actualizado de operación y falla de 90 millones de dólares, si se cumple estrictamente el Convenio. Se ha determinado, sin embargo, que se puede eliminar este mayor costo, y aún revertir la situación, flexibilizando en forma adecuada el Convenio, lo que es materia de una negociación en curso.

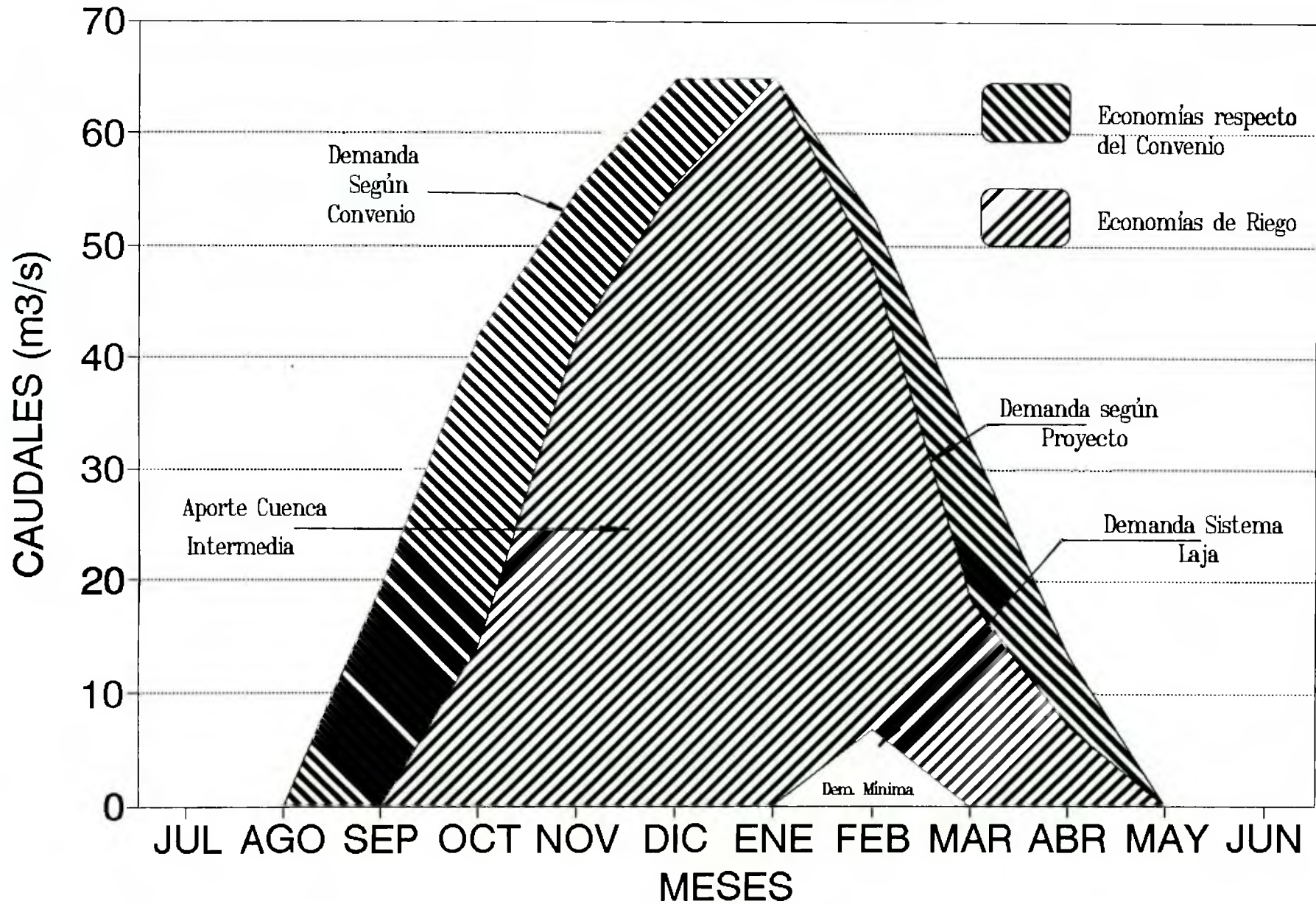
7. Está en ejecución un estudio de impacto ambiental, cuyas primeras conclusiones son:

- Con un manejo adecuado, es posible mantener el patrón histórico de flujo del río Laja aguas abajo de Tucapel.
- No existirían, por tanto, impactos ambientales potenciales en los sectores inferiores de la cuenca del Laja o del Bio-Bio.
- En los estiajes no se producirán efectos negativos en la cuenca del Bio-Bio, pues en esos casos los recursos provendrán exclusivamente del lago Laja.
- No habrá impactos negativos en la cuenca del río Itata.

Santiago, 5 de Marzo de 1992.

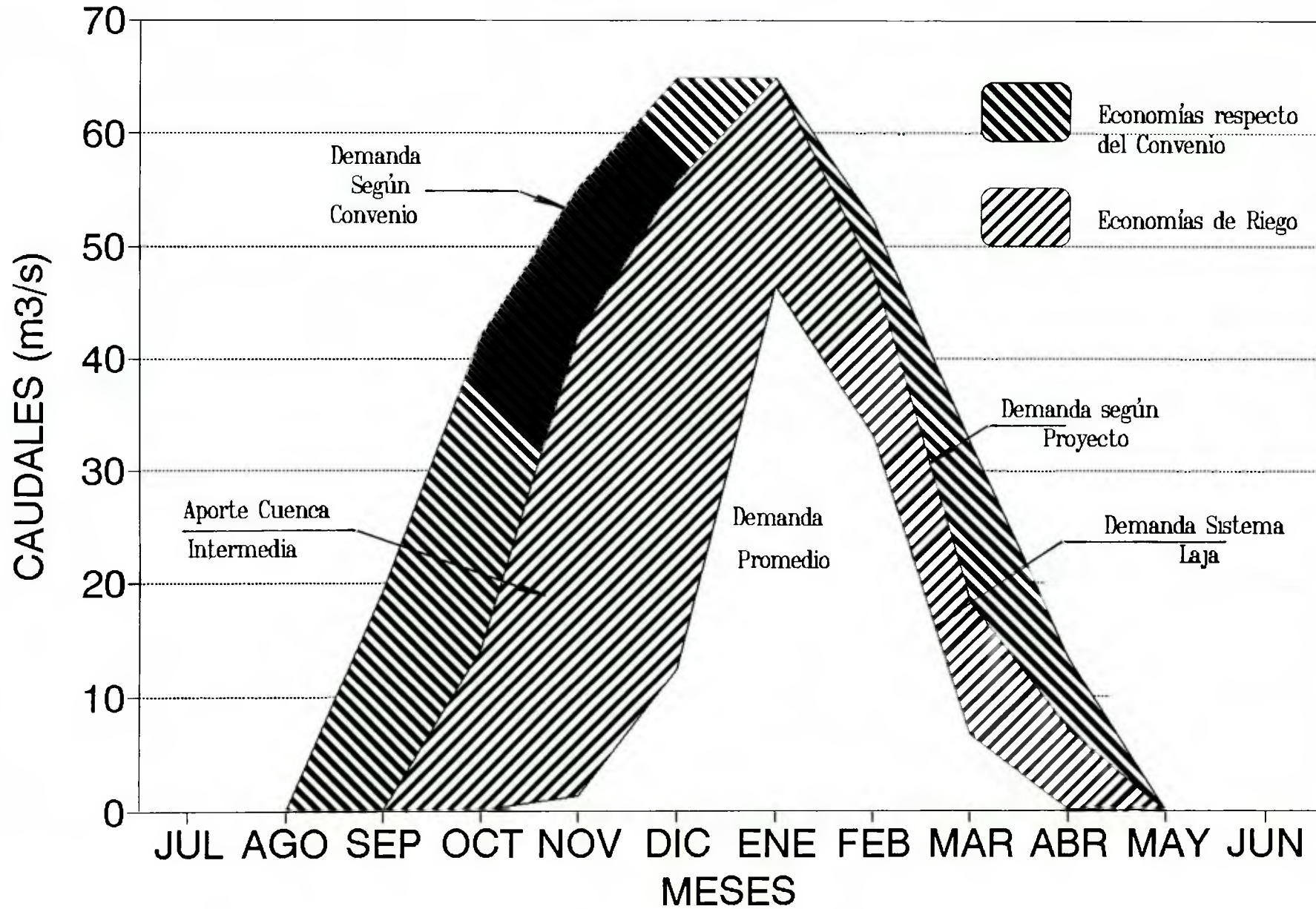
CANAL LAJA - DIGUILLIN

DEMANDAS DE AGUA



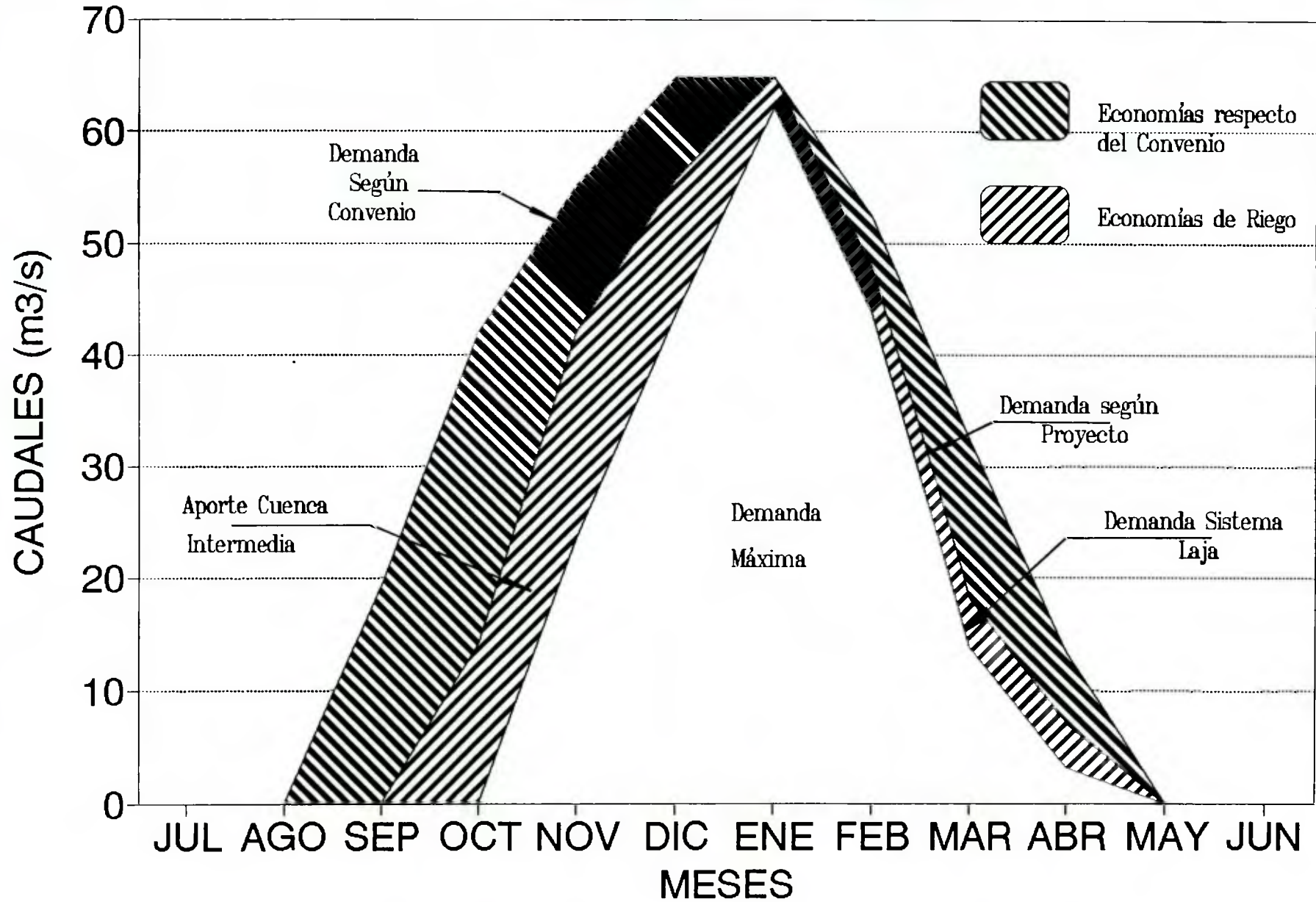
CANAL LAJA - DIGUILLIN

DEMANDAS DE AGUA



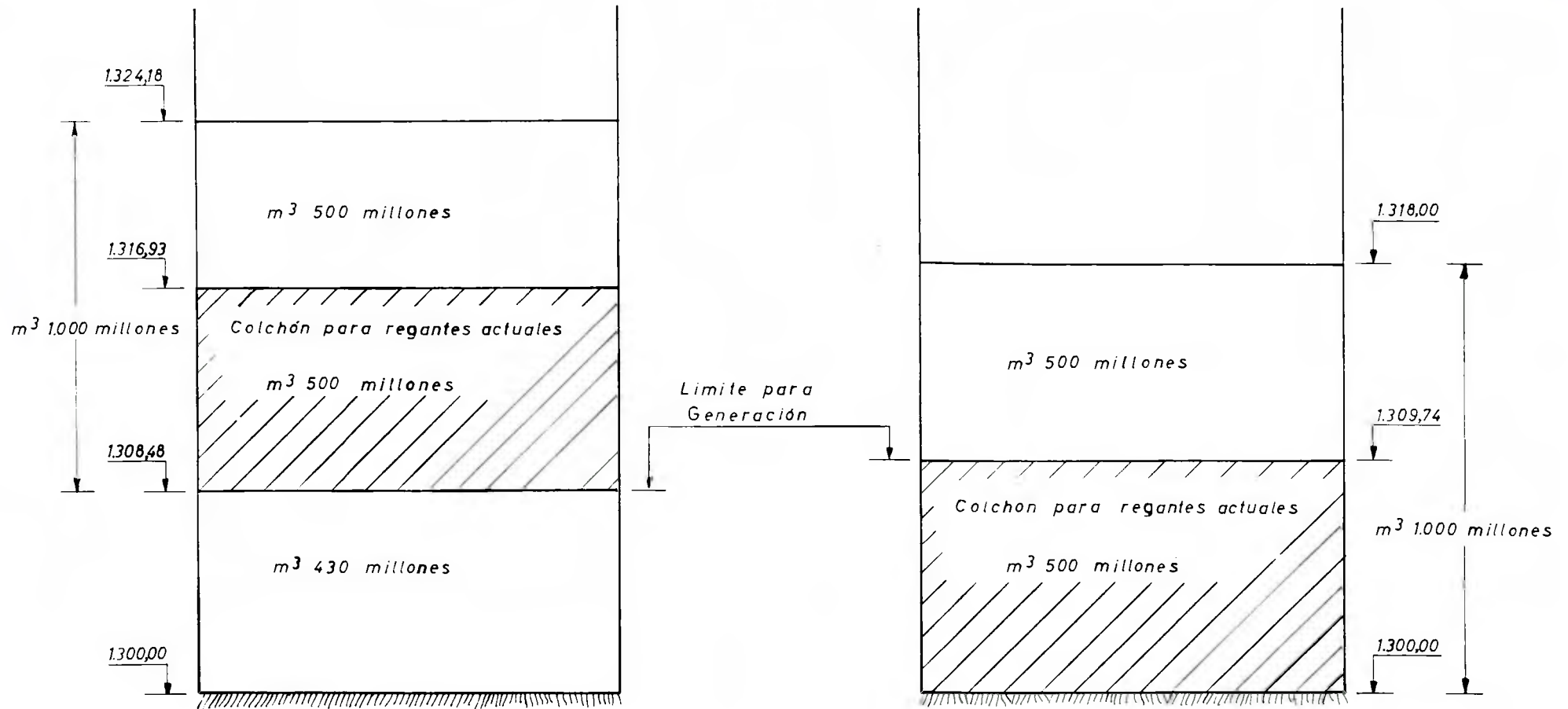
CANAL LAJA - DIGUILLIN

DEMANDAS DE AGUA



ESQUEMA DE OPERACION DEL LAGO LAJA

CAPACIDAD TOTAL 5.800 millones de m³

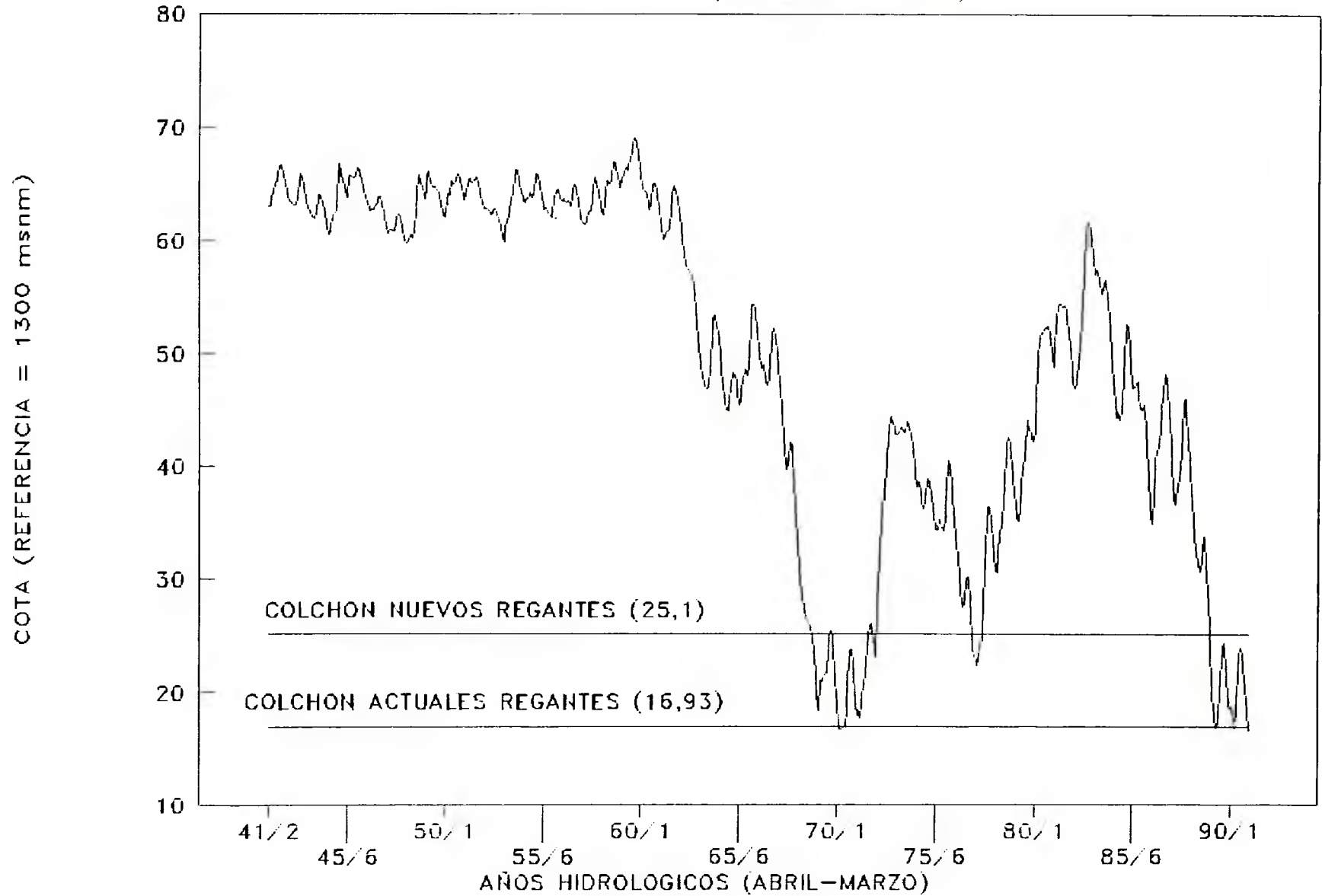


OPERACION ACTUAL

PROPOSICION DE LA DIRECCION DE RIEGO

COTAS HISTORICAS DEL LAGO LAJA

ULTIMO DIA DEL MES (REF = 1300 msnm)



COTAS DEL LAGO LAJA

CONVENIO CON CANAL LAJA-DIGUILLIN

